



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II

Nadia E. Bernal Jiménez

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN SOLEMNE

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 09 de noviembre del 2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado como oficial, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión solemne de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del Cabildo, encontrándose el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y los regidores/as María del Carmen Ávalos Delgado, Carlos Barrón Mayorquín, Nadia Edith Bernal Jiménez, Anel Zarina Cabrales Pérez, Lucio Carrillo Bañuelos, German Enrique Macedo, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Marcos Ortega Ruiz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta y Noelia Valdez Martínez y (1) inasistencia justificada del regidor José Antonio Valenzuela Betancourt.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de noviembre del 2019, es aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Centro de Artes Plásticas del Instituto de Arte y Cultura de esta ciudad de Tepic.
- 2.-Honosres a la Bandera.
- 3.-Posicionamiento de las fracciones edilicias del PT, MC, PRI, MORENA, PAN y PRD.
- 4.-Presentación por escrito del segundo Informe de Gobierno y mensaje del Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.
- 5.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Punto No.1.- Para desahogar el punto número 1 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a declarar el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Centro de Artes Plásticas del Instituto de Arte y Cultura de esta ciudad de Tepic. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza el cambio de recinto oficial de manera temporal, al Centro de Artes Plásticas del Instituto de Arte y Cultura de esta ciudad de Tepic, Nayarit, adjunto al edificio de las Ruinas de Jauja, situado en calle Ixtapalapa número 253, de la colonia Ruinas de Jauja de esta ciudad de Tepic, con la finalidad de llevar a cabo la sesión solemne de cabildo del día 09 de noviembre del 2019.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el anterior punto de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No. 2.- Para desahogar el segundo punto del orden del día, relativo a los Honores a la Bandera; el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a nuestra Enseña Patria.

Punto No.3.- Para desahogar el punto número 3 del orden del día, referente al posicionamiento de las fracciones edilicias del PT, MC, PRI, MORENA, PRD y PAN. El Secretario del Ayuntamiento invita hacer uso de la palabra al regidor **Aristeo Preciado Mayorga**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido del Trabajo, donde procede a emitir su discurso.

Asimismo, se le invita hacer el uso de la palabra al regidor **Carlos Barrón Mayorquín**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano, donde procede a emitir su discurso.

De igual manera, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **María del Carmen Ávalos Delgado**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, donde procede a emitir su discurso.

Igualmente, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **María del Carmen Reyes Ramos**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Movimiento Regeneración Nacional, donde procede a emitir su discurso.





**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

De esta forma, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **Brenda Samantha Navarro Alaníz**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido de la Revolución Democrática, donde procede a emitir su discurso.

Del mismo modo, se le invita hacer el uso de la palabra a la regidora **Anel Zarina Cabrales Pérez**, para que emita el posicionamiento de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional, donde procede a emitir su discurso.

Punto No. 4.- Para dar continuidad al punto número 4 del orden del día, relativo a la presentación por escrito del Segundo Informe de Gobierno y mensaje del Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic. El Presidente Municipal entrega por escrito a los Integrantes del Honorable Cabildo, el Segundo informe de Gobierno del ejercicio Constitucional sobre el estado que guarda la Administración Municipal en todos sus aspectos de labores realizadas durante el año, dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 112 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 65 fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Punto No. 5.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la Sesión, siendo las (12:18) doce horas con dieciocho minutos del día arriba señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ
LA SÍNDICA MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO
REGIDORA

ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ
REGIDORA



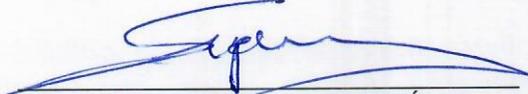
Nadia E. Berney
Amorós.

M. A.

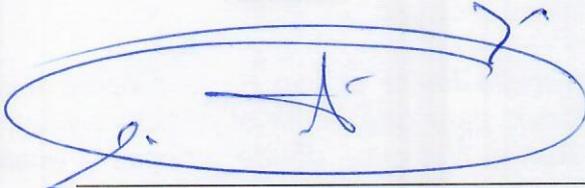
[Handwritten mark]

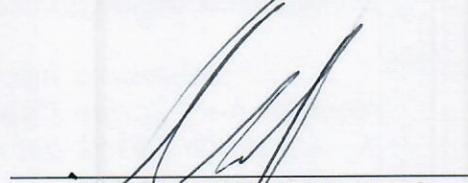
MC212

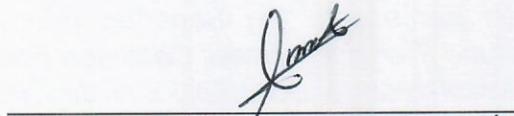
[Handwritten mark]

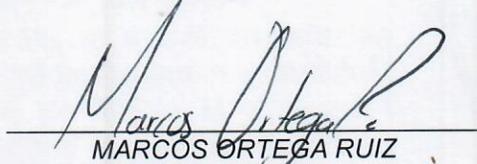

CARLOS BARRÓN MAYORQUÍN
REGIDOR

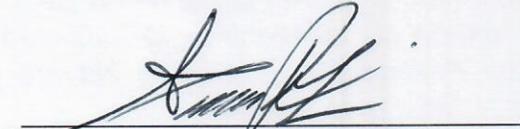
Nadia E Bernal
Jimenez.
NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ
REGIDORA

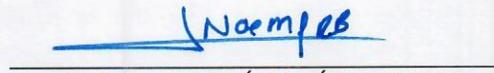

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

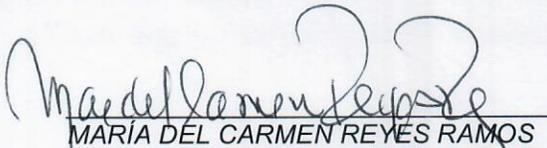

GERMAN ENRIQUE MACEDO
REGIDOR


BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ
REGIDORA


MARCOS ORTEGA RUIZ
REGIDOR


ARISTEO PRECIADO MAYORGA
REGIDOR


GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO
REGIDORA


MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS
REGIDORA


HAZAE L RIVERA BARAJAS
REGIDOR


IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS
REGIDORA


RODOLFO SANTILLÁN HUERTA
REGIDOR


NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA

JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT
REGIDOR


RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2019.